

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 242 - 2016 - MDLV

La Victoria, abril 27 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO :

La solicitud presentada por Zara Baltazara Bravo Valladolid, quien peticona el otorgamiento permanente de la bonificación diferencial que viene percibiendo por ocupación de cargo de responsabilidad directiva; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el art. 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, la servidora Zara Baltazara Bravo Valladolid, asumió la encargatura de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de La Victoria, por Resolución de Alcaldía N° 161-2005-MDLV a partir del 02 de mayo de 2005 y culminó el 30 de junio de 2008 conforme a la Resolución de Alcaldía N° 177-2008-MDLV, posteriormente, asumió la Jefatura de la Unidad de Personal, a partir del 01 de julio de 2008, designación otorgada por Resolución de Alcaldía N° 178-2008-MDLV, cargo que viene desempeñando hasta la actualidad; habiendo superado los cinco (05) años en el ejercicio de cargo directivo;

Que, en relación con la bonificación diferencial que viene percibiendo la servidora Zara Baltazara Bravo Valladolid, es de tener en cuenta que el artículo 124° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, dispone que cuando el servidor designado para desempeñar cargos de responsabilidad directiva supera los cinco (05) años en el ejercicio de dichos cargos, adquiere el derecho a percibir de modo permanente la bonificación diferencial;

Que, en consecuencia, cabe reconocer a la servidora Zara Baltazara Bravo Valladolid la bonificación diferencial permanente que esta percibiendo en su calidad de Jefa de la Unidad de Personal;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de Zara Baltazara Bravo Valladolid la percepción permanente de la bonificación diferencial que esta percibiendo en su calidad de Jefe de la Unidad de Personal.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE